

## MESA DE LES CORTS VALENCIANES

La Mesa de Les Corts Valencianes en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2023, a la vista del informe presentado por el jefe del Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Les Corts Valencianes sobre la creación de una bolsa de becarios para este Servicio, en el ámbito de redes y sistemas, y de conformidad con el Convenio de Cooperación Educativa suscrito por esta Institución con la Universitat Politècnica de València el 18 de septiembre de 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo:

### ANTECEDENTES

La Mesa de Les Corts Valencianes, en su reunión celebrada el día 27 de julio de 2021, adoptó el Acuerdo número 1.637/X por el que se aprobó el texto del Convenio de Cooperación Educativa entre Les Corts Valencianes y la Universitat Politècnica de València, para la realización de prácticas académicas externas por los/las estudiantes universitarios/as.

El convenio se firmó el día 18 de septiembre de 2021 y con una duración de cuatro años.

El punto quinto del citado acuerdo 1.637/X, establece que la Mesa de Les Corts Valencianes aprobará la creación de bolsas de becarios y becarias de prácticas para el Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Cámara a través de la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València y en los términos previstos en el convenio vigente.

Existe consignación presupuestaria y retención del crédito de fecha 28 de septiembre de 2023.

| Número RC | Partida Presupuestaria | Anualidad | Importe     |
|-----------|------------------------|-----------|-------------|
| 2023/4162 | 170.111.48001          | 2023      | 5.827,50 €  |
| 2023/4163 | 170.111.48001          | 2024      | 22.169,17 € |
| 2023/4220 | 170.111.48001          | 2025      | 1.603,33 €  |

En cumplimiento del apartado cuarto del Acuerdo de la Mesa núm. 44/XI, de 25 de julio de 2023, en el presente Acuerdo se ha substituido temporalmente la fiscalización previa y queda sujeto al control financiero previsto en el art. 24 de las Normas sobre régimen económico y presupuestario de Les Corts Valencianes, según la redacción dada a las mismas por el Acuerdo núm. 1060/X, de 10 de noviembre de 2020, adoptado por la Mesa de Les Corts, de acuerdo con la Comisión de Gobierno Interior (DOGV núm. 8966, de 3 de diciembre de 2020).

A la vista de la documentación aportada, la Mesa de Les Corts Valencianes en uso de sus atribuciones conferidas por el apartado primero del artículo 34 del Reglamento de Les Corts, adopta el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.** Aprobar, a través de la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València, la creación de una nueva bolsa de becarios de prácticas para el Servicio de TIC de Les Corts Valencianes destinada al ámbito de Sistemas y adaptada a las condiciones y características establecidas en el Convenio de Cooperación Educativa suscrito.



CORTS VALENCIANES

PRESIDÈNCIA

**Segundo.** Aprobar la siguiente lista priorizada facilitada por la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València (Anexo I).

| Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre         |
|-----------------|------------------|----------------|
| Romero          | Real             | Javier         |
| Sahuquillo      | Ejarque          | Miguel         |
| Caiza           | Jami             | Jefferson Paul |
| Peguero         | Guzmán           | Álvaro         |

**Tercero.** Aprobar la incorporación inmediata del primer componente de la lista priorizada, como nuevo becario en prácticas en ámbito de Sistemas del Servicio de TIC de Les Corts Valencianes, y la incorporación de los siguientes a medida que los actuales becarios vayan causando baja.

**Cuarto.** - Autorizar, con cargo a la partida presupuestaria, 170.111.48001 el gasto de veintinueve mil seiscientos euros (29.600,00 €), correspondiente a las citadas incorporaciones, con la siguiente periodificación anual del gasto:

| Año        | Partida       | Importe Total |
|------------|---------------|---------------|
| 2023       | 170.111.48001 | 5.827,50 €    |
| 2024       | 170.111.48001 | 22.169,17 €   |
| 2025       | 170.111.48001 | 1.603,33 €    |
| Suma total |               | 29.600,00 €   |

**Quinto.** – Delegar en el Letrado Mayor-Secretario General la aprobación de la disposición del gasto que corresponda efectuar con motivo de la ejecución del presente acuerdo.

**Sexto.** Comunicar el presente acuerdo al Servicio de Relaciones Públicas y Protocolo, al jefe del Servicio de Asuntos Económicos, a la Intervención, al jefe del Servicio de TIC, al jefe de Seguridad, al Servicio Preventivo Asistencial de Medicina en el Trabajo, a la jefa de Recursos Humanos y a los técnicos superiores y técnica superior de la administración parlamentaria, a la jefa del Servicio de Contratación, Convenios e Infraestructuras, a la técnica superior de prevención de riesgos laborales y a la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València.

Secretario primero  
VÍCTOR SOLER BENEYTO

Palau de Les Corts Valencianes  
Valencia, 3 de octubre de 2023

Presidente  
LLANOS MASSÓ LINARES

## ANNEX 1



Unitat de Pràctiques en Empresa  
Camí de Vera, s/n • 46022 Valencia - Spain  
Phone +34 96 387 92 12 • Fax +34 96 387 72 15  
[http:// www.inf.upv.es](http://www.inf.upv.es)

Llistat prioritzat després del procés de selecció realitzat en setembre de 2023 al Servei d'Informàtica de Les Corts per a incorporar estudiants de la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Informàtica mitjançant el Conveni de Cooperació Educativa amb la Universitat Politècnica de València.

SERVEI DE TIC DE LES CORTS VALENCIANES. Oferta P-57853-R. Perfil Xarxes i Sistemes Informàtics.

| ORDRE | PRIMER COGNOM | SEGON COGNOM | NOM            | CORREU ELECTRÒNIC UPV  | CORREU ELECTRÒNIC  |
|-------|---------------|--------------|----------------|--|--|
| 1     | ROMERO        | REAL         | JAVIER         | <a href="mailto:jarorea@inf.upv.es">jarorea@inf.upv.es</a>         | <a href="mailto:romerorealjavier@gmail.com">romerorealjavier@gmail.com</a>     |
| 2     | SAHUQUILLO    | EJARQUE      | MIGUEL         | <a href="mailto:msaheja@inf.upv.es">msaheja@inf.upv.es</a>         | <a href="mailto:miguelse923@gmail.com">miguelse923@gmail.com</a>               |
| 3     | CAIZA         | JAMI         | JEFFERSON PAUL | <a href="mailto:jpcaijam@etsinf.upv.es">jpcaijam@etsinf.upv.es</a> | <a href="mailto:caizajamijefferson@gmail.com">caizajamijefferson@gmail.com</a> |
| 4     | PEGUERO       | GUZMÁN       | ÁLVARO         | <a href="mailto:apegguz@ade.upv.es">apegguz@ade.upv.es</a>         | <a href="mailto:alvaropeguzman@gmail.com">alvaropeguzman@gmail.com</a>         |

València, a 22 de setembre de 2023

PILAR AGUSTÍ CAMPOS

Tècnica de Pràctiques en Empresa  
ETSINF  
Universitat Politècnica de València



UNIVERSIDAD  
POLITECNICA  
DE VALENCIA